



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de Agosto de 2.005.-

564/05

Expte. N° 14.033/02

VISTO:

El informe elevado por los Ings. Oscar A. Aleman y Edgardo L. Sham, docentes responsables actuales del módulo "Conocimiento de Materiales" del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que por retraso en la información respectiva del módulo correlativo, la alumna Yudith Mónica Mamaní Cáceres, L.U. N° 303.250, no fue incluida oportunamente en las actas oficiales de promoción; atento que salvada tal situación corresponde normalizar actualizadamente su situación curricular y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

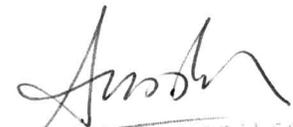
ARTICULO 1°.- **Dar aprobado por PROMOCION el módulo Conocimiento de Materiales, a la alumna Yudith Mónica MAMANÍ CÁCERES, L.U. N° 303.250, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con nota 9 (nueve) y Fecha de Promoción 16/05/2002.**

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto de 2.004 entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como Fecha de Promoción, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 3°.- Disponer que por ausencia de la Secretaria de Facultad, refrenda la presente Resolución el Director Administrativo Académico, Dn. Argentino Morales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA